

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el cantón Quito, a las 14H00 horas del Miércoles 28 de marzo del año dos mil dieciocho, previa convocatoria del Gerente General, Ing. Alberto Homero Tapia León, realizada el veinte y uno de marzo del presente año; se reúnen los Accionistas de la TAPROCOM S.A. para celebrar la Junta General de Accionistas, en las instalaciones de la sede. Se cuenta con la presencia de: Ing. Alberto Homero Tapia León y el Ing. Daniel Fernando Tapia Cadena; siendo las diez y ocho horas (14H10) El Sr. Presidente Ing. Daniel Tapia, dispone se de lectura a la convocatoria. De conformidad con el Artículo 236 de la Empresa, Taprocom S.A. en concordancia con los Estatutos Sociales de la Empresa, tengo a bien convocar a los accionistas de TAPROCOM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y analizar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y resolver el informe de comisario.
3. Conocer y resolver los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
4. Destino de las utilidades.

Los socios aprueban el temario y disponen que la Convocatoria, y la lista de Asistentes junto con una copia del acta se archiven en el libro expediente de Juntas Generales.

Primer Punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia

El Señor Gerente toma la palabra y da lectura al informe correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto: Conocer y resolver el Informe de Comisario

La Ing. Paola Álvarez Comisaria del ejercicio 2017 expone minuciosamente su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

Tercer Punto: Conocer y resolver los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

La Ingeniera Verónica Quispe presenta un cordial saludo a los asistentes y procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera partiendo de los Activos, Pasivos y Patrimonio, y luego se procede a dar una explicación minuciosa de los Ingresos, Costos y Gastos, y el resultado obtenido en el periodo el mismo que es positivo, se manifiesta que una vez dada lectura a los dos Estados Financieros básicos entregara a la Gerencia para que sean archivados en el libro de expedientes. - El señor presidente pone en consideración de los accionistas los mismos que se manifiestan su aprobación.

Cuarto Punto: Destino de las Utilidades

Luego de una breve deliberación, por resolución unánime de la totalidad de los presentes se acuerda y se dispone que las utilidades generadas por la Compañía Taprocom S.A., en este

TAPROCOM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

RUC 1792205115001

Quito-Ecuador

año 2017, no serán distribuidas sino que serán registradas en la cuenta contable: Ganancias Acumuladas.

Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta siendo las 15H45 declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que el Secretario redacte lo establecido y resuelto por los accionistas.

Se reinstala la sesión; se da lectura del Acta que es puesta a consideración de los presentes y es aprobada en su totalidad. Siendo las 16H20 se levanta la sesión y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.

Quito, 28 de Marzo de 2018


Ing. Alberto Homero Tapia L.
GERENTE


Ing. Daniel Fernando Tapia C.
PRESIDENTE